



DICTAMEN TÉCNICO GT/MET/001/2024

(Art 40 Inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: San Lorenzo, 23 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Mantenimiento de Equipos de Transmisión (GT/MET)

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Roberto Mercado

Dependencia y cargo que desempeña (*): GT/MET - Jefe de Departamento

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 32/2024, ID: 451360, para la "Adquisición de Baterías de Acumuladores de 12V de 150Ah y 200Ah", en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Las Baterías de Acumuladores de 12V de 150Ah y 200Ah, objeto de la presente licitación son componentes esenciales para el funcionamiento y para mantener en condiciones operativas los Grupos Generadores de Emergencia (GGE), los mismos corresponden a equipos que se encargan de suministrar energía eléctrica para servicios auxiliares ante la ausencia de tensión durante los eventos de fuera de servicio del sistema eléctrico. Sin las baterías no sería posible poner en funcionamiento los motores diésel de los GGE, los cuales son fundamentales para la recomposición del Sistema y reestablecer el servicio.

Las especificaciones son razonables en términos cuantitativos y cualitativos, y tiene por finalidad establecer las características técnicas que permiten adquirir los bienes que sean aptos para las condiciones requeridas de servicio (condiciones de instalación, condiciones ambientales, características eléctricas).

Las baterías deben estar diseñadas y fabricadas de acuerdo a las Normas Internacionales como IEC, ASTM, NBR, o equivalentes, conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas de cada ítem solicitado.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos técnicos solicitados no limitan la participación de potenciales oferentes debido a que las especificaciones técnicas de los equipos y materiales fueron desarrolladas teniendo en cuenta las leyes y reglamentaciones vigentes, así como las normativas nacionales e internacionales y no poseen ningún requisito especial.

Ed

R

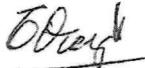
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual.

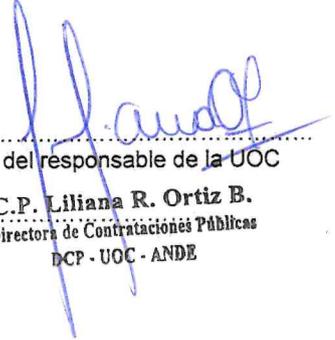


.....
Firma y sello del representante de la Unidad Solicitante (UAS)

Fecha: 24.07.2024.....



Ing. Tifo R. Ocariz K.
Gerente Técnico



.....
Firma y sello del responsable de la UOC

Fecha: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DGP - UOC - ANDE



ANEXO (Checklist)

DATOS DEL LLAMADO

Modalidad y Número de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 32/2024
Descripción	Adquisición de Baterías de Acumuladores de 12V de 150Ah y 200Ah
Identificador (ID)	ID: 451360
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión
Plazo de Ejecución de los Bienes	Conforme Cronograma de Entrega. Ver Anexo N° 1

JUSTIFICATIVAS

a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio	Los bienes solicitados son necesarios para mantener en condiciones operativas los GGE de las Estaciones y Subestaciones de la ANDE, cuyos mantenimientos están a cargo del Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión.
b) Los inventarios existentes	Ver Anexo N° 2
c) Las soluciones actuales existentes	Las baterías de los GGE actuales sufren agotamiento y se gastan con frecuencia. Tienen vida útil relativamente cortas, por lo que requieren que sean sustituidos periódicamente.
d) El resultado de contrataciones anteriores	Ver Anexo N° 3
e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer	Requerimiento de calidad, continuidad y mejoramiento del servicio de energía eléctrica, en el sentido de acelerar el tiempo de restablecimiento y disminuir la duración de los eventuales cortes.
f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades	La adquisición de las baterías es la única alternativa de solución. Permitirá evitar retrasos a la hora de recomponer el sistema eléctrico.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

ANEXOS



ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE ENTREGA

ANEXO N° 2 – INVENTARIO

- 1. INVENTARIO CONSOLIDADO A NIVEL PAÍS**
- 2. INVENTARIO POR CENTRO POR TIPO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN**

ANEXO N° 3

RESULTADO DE CONTRATACIONES ANTERIORES
